

ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS - NUEVOS REQUISITOS DE SUSTANCIA ECONÓMICA PARA SOCIEDADES DE ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

Introducción:

Con la introducción de la Ley de Sustancia Económica (Compañías y Sociedades Limitadas) de 2018 (la Ley) en las Islas Vírgenes Británicas (BVI) el 1 de enero de 2019, todas las compañías de BVI y todas las sociedades limitadas con personería jurídica deberán evaluar su cumplimiento de la Ley e informar sus hallazgos dentro de los seis meses posteriores al cierre de su período de presentación de informes financieros. La Autoridad Fiscal Internacional de las Islas Vírgenes Británicas (ITA) aconseja a las compañías y a sus directores que busquen asistencia legal en las Islas Vírgenes Británicas en caso de que la evaluación en virtud de la Ley no sea sencilla y clara.

En función de los resultados de la evaluación, algunas empresas de las Islas Vírgenes Británicas deben establecer la sustancia económica en las Islas Vírgenes Británicas a los efectos de cumplir con los requisitos de la Ley.

Esta legislación de las Islas Vírgenes Británicas fue promulgada en respuesta a los requisitos establecidos por el Grupo del Código de Conducta de la UE en junio de 2018. Se han promulgado leyes similares en otras jurisdicciones extraterritoriales, como las Bermudas, las Islas Caimán, Jersey, Guernsey y la Isla de Man.

El 10 de octubre 2019 la ITA publicó el Reglamento sobre Sustancia Económica de Islas Vírgenes Británicas (el Reglamento) que fue actualizado el 10 de febrero 2020. El Reglamento ofrece una orientación importante sobre la forma en que la Ley es interpretada por la ITA. El Reglamento entró en vigor el 31 de octubre de 2019.

¿Qué entidades están comprendidas dentro de la Ley?

La Ley abarca aquellas “personas jurídicas” que realizan “actividades relevantes”. Personas jurídicas, en términos generales, son todas las compañías y sociedades limitadas (excepto las Sociedades Limitadas que carecen de personería jurídica), sin incluir las personas jurídicas que son residentes fiscales en una jurisdicción fuera de las Islas Vírgenes Británicas, salvo ciertas jurisdicciones no cooperativas enumeradas por la Unión Europea. Si una entidad realiza una actividad pertinente y afirma ser residente fiscal en una jurisdicción fuera de las Islas Vírgenes Británicas (que no figura en la lista de jurisdicciones no cooperantes de la Unión Europea), tendrá que presentar pruebas de esa residencia fiscal. Una entidad que se considere transparente desde el punto de vista fiscal en virtud de la legislación fiscal aplicable en el extranjero tendrá que demostrar su residencia fiscal fuera de las Islas Vírgenes Británicas con referencia a cada persona que participe en esa entidad.

¿Qué actividades están comprendidas dentro de la Ley?

La Ley solo comprende actividades relevantes (tal como se definen en la Ley), es decir:

- Actividad bancaria
- Actividad de seguros
- Actividad de gestión de fondos
- Actividad de financiación y arrendamiento financiero
- Actividad de sede central
- Actividad de transporte marítimo
- Actividad de sociedad de cartera

■ Actividad de propiedad intelectual

■ Actividad de centro de distribución y de servicios

Las personas jurídicas que realicen cualquiera de estas actividades pertinentes tendrán que cumplir con los requisitos de sustancia económica establecidos en la Ley.

El negocio de ser un **fondo de inversión** no es una actividad relevante. Está fuera del alcance de los requisitos de sustancia económica dispuestos en la Ley de la misma manera que todas las otras formas de actividad comercial que no se mencionan específicamente en la Ley. Sin embargo, los fondos de inversión pueden, en determinadas circunstancias, entrar en la categoría de sociedades de cartera y, por lo tanto, realizar actividades pertinentes, ya que no están específicamente exentos en virtud de la Ley.

¿Qué significa Actividad bancaria?

La Ley sigue la definición de “actividad bancaria” que se establece en la sección 2(1) de la Ley de Bancos y Sociedades Fiduciarias de 1990 (reformada), según la cual la actividad bancaria es el negocio de aceptar depósitos de dinero que pueden ser retirados o reembolsados a la vista o después de un período fijo o después de un aviso, por cheque o de otro modo y el uso de dichos depósitos, ya sea en su totalidad o en parte,

- a) en el otorgamiento de préstamos, anticipos, sobregiros, garantías o créditos similares; o
- b) la realización de inversiones,

por cuenta y riesgo de la persona que acepta los depósitos.

¿Qué significa Actividad de seguros?

La Ley sigue la definición de “actividad de seguros” que se establece en la sección 3(1) de la Ley de Seguros de 2008 (reformada), según la cual la actividad de seguros es el negocio de asumir la responsabilidad bajo un contrato de seguro de indemnizar o compensar a una persona con respecto a pérdidas o daños, incluyendo la responsabilidad de pagar daños o compensaciones condicionados a la ocurrencia de un evento específico, e incluye el negocio de seguros de vida y el negocio de reaseguros.

¿Qué significa Actividad de gestión de fondos?

Se entiende por Actividad de gestión de fondos la realización de una actividad que requiere que la persona jurídica posea permiso de negocio de inversión de conformidad con la sección 4 y la categoría 3 del Anexo 3 de la Ley de Negocios de Valores e Inversiones (reformada) (SIBA) de 2010. La gestión de fondos que no está regulada por la SIBA y la gestión de inversiones no discrecionales no serán actividades relevantes de conformidad con la Ley.

¿Qué significa Actividad de financiación y arrendamiento financiero?

Se entiende por Actividad de financiación y arrendamiento financiero el negocio de proporcionar líneas de crédito de cualquier tipo a cambio de una contraprestación. Esta puede incluir una contraprestación a modo de interés. La concesión de líneas de crédito como parte incidental de un tipo de negocio diferente no estará comprendida en los términos de la Ley. Solo cuando la concesión de líneas de crédito pueda considerarse una actividad empresarial por derecho propio, se considerará que la persona jurídica lleva a cabo actividades de financiación y arrendamiento financiero.

No se considerará que las personas jurídicas que posean deuda o instrumentos de deuda con fines de inversión se dedican a la concesión de líneas de crédito.

¿Qué significa Actividad de sede central?

Se entiende por Actividad de sede central el negocio de ofrecer cualquiera de los servicios que se indican a continuación a una empresa del mismo grupo:

- a) La prestación del servicio de alta administración;
- b) La asunción o el control del riesgo significativo por actividades realizadas por cualquiera de las empresas del mismo grupo; o
- c) La prestación del servicio de asesoramiento sustantivo en relación con la asunción o el control del riesgo a que se refiere el literal b)

pero no incluye la actividad bancaria, la actividad de financiación y arrendamiento financiero, la actividad de gestión de fondos, la actividad de propiedad intelectual, la actividad de sociedad de cartera o la actividad de seguros.

¿Qué significa Actividad de centro de distribución y de servicio?

Se entiende por Actividad de centro de distribución y de servicio el negocio de uno o ambos de los siguientes:

- a) La compra a filiales extranjeras
 - (1) de componentes o materiales para bienes; o
 - (2) de bienes listos para su venta; y
 - (3) La reventa de dichos componentes, materiales o bienes;
- b) la prestación de servicios a filiales extranjeras en relación con la actividad,

pero no incluye ninguna de las actividades incluidas en otras actividades relevantes, salvo la de sociedades de cartera.

¿Qué significa Actividad de transporte marítimo?

Se entiende por Actividad de transporte marítimo cualquiera de las siguientes actividades que implican la operación de un buque en cualquier parte del mundo que no sea únicamente en aguas de las Islas Vírgenes Británicas (en el sentido de la sección 2(2)(a) de la Ley de Marina Mercante de 2001).

- a) la actividad de transportar, por vía marítima, personas, animales, mercancías o correo;
- b) el alquiler o fletamento de buques para los fines descritos en el literal a);
- c) la venta de pasajes o su equivalente y los servicios auxiliares relacionados con la operación de un buque;
- d) el uso, mantenimiento o alquiler de contenedores, incluidos remolques y otros vehículos o equipos para el transporte de contenedores, utilizados para el transporte de cualquier cosa por vía marítima;
- e) la gestión de la tripulación de un buque.

¿Qué significa Actividad de sociedad de cartera?

Se entiende por Actividad de sociedad de cartera el negocio de ser una persona jurídica que solamente posee participaciones de capital en otras empresas y solamente gana dividendos y ganancias de capital. Si una persona jurídica posee activos distintos de las participaciones en el capital, por ejemplo, un bono que devenga intereses, no estará llevando a cabo las actividades comprendidas en el ámbito de la Ley.

¿Qué significa Actividad de propiedad intelectual?

Se entiende por Actividad de propiedad intelectual el negocio de poseer activos de propiedad intelectual, que se definen como cualquier derecho de propiedad intelectual sobre activos intangibles, incluidos, entre otros, los derechos de autor, las patentes, las marcas comerciales, las marcas y los conocimientos técnicos, de los que se derivan ingresos identificables para la empresa (dichos ingresos son identificables por separado de los ingresos generados por cualquier activo material sobre el que subsista el derecho).

Los ingresos relacionados con un activo de propiedad intelectual incluyen:

- a) Regalías;
- b) Ganancias de capital y otros ingresos procedentes de la venta de un activo de propiedad intelectual;
- c) Ingresos procedentes de un acuerdo de franquicia; e
- d) Ingresos procedentes de la concesión de licencias sobre el activo intangible.

La actividad relevante consiste simplemente en mantener un activo de propiedad intelectual del que se obtienen ingresos identificables (si no se obtienen ingresos identificables, no existe ningún activo de propiedad intelectual). Por lo tanto, la definición no se aplica a una empresa que posee propiedad intelectual simplemente como complemento de su actividad empresarial. La mayoría de las empresas son propietarias de algún tipo de propiedad intelectual —protección de marcas, derechos de autor sobre su material publicitario, conocimientos técnicos relacionados con sus procesos— pero esta propiedad, al igual que los locales o las instalaciones y la maquinaria, no genera ingresos específicos, simplemente contribuye a la rentabilidad general de la empresa o la protege.

¿Cómo cumple una persona jurídica con los requisitos de sustancia económica dispuestos por la Ley?

El espectro de requisitos de sustancia económica aplicables a una persona jurídica depende del tipo de actividad pertinente que realiza la persona jurídica.

Los requisitos para las personas jurídicas que realizan actividades de sociedad de cartera son menos onerosos que para otras actividades pertinentes. Una sociedad de cartera deberá cumplir con las obligaciones legales existentes y contar con empleados y locales adecuados para mantener intereses equitativos y, cuando administre esos intereses equitativos, deberá contar con empleados y locales adecuados para llevar a cabo esa administración. En el caso de una persona jurídica que ejerza únicamente una actividad de participación pasiva, los requisitos de sustancia serán menos estrictos que en el caso de una persona jurídica que gestione activamente sus participaciones en el capital social. Se prevé que una persona jurídica que lleve a cabo la actividad de participación pasiva probablemente cumplirá con el requisito de sustancia al tener un agente registrado y una oficina registrada en las Islas Vírgenes Británicas.

Las personas jurídicas que llevan a cabo actividades pertinentes que no sean la actividad de sociedad de cartera deben administrar y dirigir la actividad pertinente y llevar a cabo la actividad principal generadora de ingresos en las Islas Vírgenes Británicas. También deben tener un nivel adecuado de empleados y de gastos en las Islas Vírgenes Británicas y un espacio de oficinas apropiado para la actividad generadora de ingresos en las Islas Vírgenes Británicas. En determinadas circunstancias se permite la tercerización.

Las personas jurídicas que realizan la actividad de propiedad intelectual estarán sujetas a requisitos más onerosos que las personas jurídicas que realizan otras actividades pertinentes.

¿Cómo cumple una persona jurídica con los requisitos de presentación de informes dispuestos por la Ley?

A fin de permitir a la ITA monitorear el cumplimiento de la Ley, todas las compañías y las sociedades limitadas con personería jurídica de las Islas Vírgenes Británicas están obligadas a elaborar un informe en virtud de la Ley sobre su cumplimiento de la Ley durante el período de información anterior. Este informe es necesario independientemente de que se haya realizado o no una actividad pertinente con arreglo a la Ley. Es importante señalar que la ITA ha dejado claro que se realizarán controles aleatorios para supervisar y asegurar el cumplimiento de la Ley.

En el caso de las entidades que no realicen una actividad pertinente durante un período de presentación de informes financieros, lo más probable es que baste con una breve confirmación de este hecho. Las entidades que realicen actividades pertinentes (y que (i) no afirmen ser residentes fiscales fuera de las Islas Vírgenes Británicas o (ii) residentes fiscales en una jurisdicción no cooperativa) tendrán que revelar la siguiente información:

- a) el volumen de negocios total generado por la actividad pertinente;
- b) el monto total de los gastos efectuados en la actividad pertinente;
- c) el monto de los gastos efectuados en la actividad pertinente dentro de las Islas Vírgenes Británicas;
- d) el número total de empleados dedicados a la actividad pertinente;
- e) el número de empleados dedicados a la actividad pertinente dentro de las Islas Vírgenes Británicas;
- f) la dirección de cualquier local dentro de las Islas Vírgenes Británicas que se utilice en relación con la actividad pertinente y la dirección de cada uno de esos locales; y
- g) los nombres de las personas responsables de la dirección y gestión de la actividad pertinente, junto con la relación con la empresa y si son residentes en las Islas Vírgenes Británicas.

Para las entidades que llevan a cabo la actividad de propiedad intelectual se aplican requisitos adicionales. En el caso de las entidades que llevan a cabo actividades de sociedad de cartera, solo se aplican los literales d), e) y f). La presentación de informes se hará a través del ya existente Sistema de Búsqueda Segura de Beneficiarios (BOSS, por sus siglas en inglés). El sistema BOSS se introdujo para retener información sobre el beneficiario real de las personas jurídicas de Islas Vírgenes Británicas.

¿Cuáles son los períodos comprendidos?

El cumplimiento de los requisitos de sustancia económica dispuestos por la Ley se evalúa generalmente en un período de un año.

En el caso de las personas jurídicas constituidas a partir de 2019, el período de presentación de informes comenzó o comenzará el día de su constitución y terminará un año después de su constitución.

En el caso de las personas jurídicas constituidas antes del 1 de enero de 2019, el primer período de presentación de informes comenzó el 30 de junio de 2019 y finalizará el 29 de junio de 2020.

Los informes de cumplimiento deben presentarse dentro de los seis meses siguientes al final de cada período de información. Esto significa que, en el caso de las personas jurídicas constituidas antes de 2019, los informes de cumplimiento deberán presentarse a más tardar el 30 de diciembre de 2020. Las personas jurídicas constituidas en 2019 o después tendrán que presentar sus primeros informes a más tardar 18 meses después de la fecha de su constitución, es decir, los primeros plazos serán a fines de junio de 2020.

Es importante destacar que el incumplimiento puede dar lugar a sanciones importantes, encarcelamiento y/o cancelaciones.

¿Cómo puede Hatstone ayudarle?

Todas las entidades de Islas Vírgenes Británicas tendrán que evaluar adecuadamente sus actividades comerciales a la luz de la Ley y comunicar sus conclusiones. Hatstone está listo para ayudarle.

Varias entidades tendrán que considerar la posibilidad de introducir modificaciones inmediatas en su modelo operativo de actividades. Tenemos soluciones a medida que estaremos encantados de discutir con usted.

Si tuviera alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Por más información, comuníquese con:



Carl O'Shea
Group Partner
E: carl@hatstone.com
T: +1 (284) 494 7065



Philipp Neumann
Group Partner
E: philipp.neumann@hatstone.com
T: +1 (284) 494 7065



Calum McKenzie
Director
E: calum.mckenzie@hatstone.com
T: +1 284 494 4717

HATSTONE

www.hatstone.com

Folio Chambers, PO Box 800,
Road Town, Tórtola,
Islas Vírgenes Británicas

NOTA SOBRE ESTE COMUNICADO:
La información contenida en este comunicado informativo para el cliente constituye únicamente una guía general. Su contenido no pretende sustituir el asesoramiento jurídico formal y debe ser interpretado en consecuencia. Se debe obtener asesoramiento jurídico formal en todas las áreas relevantes antes de utilizar la información contenida en este comunicado.